



Se inicia la Reunión entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, el Centro Adscrito de Magisterio Mª Inmaculada de Antequera y el Servicio Técnico de Calidad de la Universidad de Málaga, a las 16:30h del día 9 de marzo de 2017, en el despacho de la Sra. Decana. Preside la Sra. Decana, Dña. Rosario Gutiérrez Pérez, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Adscrito Mª Inmaculada.

Relación de asistentes:

- -Dña. Rosario Gutiérrez Pérez
- -Dña. Mª Piedad Ríos Domínguez
- -Dña. Eva Vallejo García
- -Dña, Carmen Rosa García Ruiz
- -D. Rafael Pérez Galán
- -Dña. Marta del Pino de la Fuente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Atención a las recomendaciones y a las modificaciones recogidas en los Informes Provisionales de Acreditación de las Titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, emitidos por la DEVA el día 23 de febrero de 2017.

Las personas asistentes a la reunión analizan los Informes Provisionales de Acreditación emitidos por la DEVA y llegan a acuerdos respecto al tratamiento que deben dar a las recomendaciones y a las modificaciones recogidas en los mismos, especialmente en aquellos aspectos que conciernen por igual a los dos Centros.

Los representantes de ambos Centros acuerdan tras oír a Dña. Eva Vallejo, miembro del Servicio Técnico de Calidad de la Universidad, desarrollar las siguientes actuaciones:

- Incorporar a la web de cada Centro el plan de mejora previsto para el curso 2016-2017. El formato del Plan será asumido por el Centro Adscrito para presentar la información de manera homogénea.
- Continuar celebrando reuniones periódicas entre ambos Centros para lograr una mayor coordinación.





- Elaborar los futuros autoinformes diferenciando aún más la información correspondiente a cada Titulación, a pesar de que se estima que, durante el seguimiento y la acreditación, esta se ha presentado por separado. Los asistentes coinciden en que los aspectos que pueden dar lugar a confusión son los relativos a los servicios que son compartidos por las Titulaciones.
- Revisar los procedimientos de evaluación respecto de determinadas asignaturas que destacan por las elevadas calificaciones, o por las bajas calificaciones obtenidas por los estudiantes. Dicha revisión, en la Facultad de Educación se hará por parte de la Comisión de Ordenación Académica y en el Centro Adscrito, por parte de la Comisión Pedagógica y por el Claustro de profesores.

2.- Ruegos y preguntas.

- Dña. Eva Vallejo da respuesta a todas las cuestiones planteadas por los representantes de los dos Centros en relación al tratamiento que ha de darse a las recomendaciones de la DEVA que no estiman oportuno aceptar o que aceptan pero con alegaciones.
- Dña. Mª Piedad Ríos Domínguez, Directora Adjunta del Centro Adscrito, solicita a Dña. Rosario Gutiérrez, Decana de la Facultad, que, en la medida de lo posible, hagan partícipes a los profesores de CAMMIA del Plan de Formación de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 18:30h del día de la fecha.

Decana de la Facultad de Directora Adjunta del Secretaria de la reunión Educación Centro Adscrito M^a Inmaculada Dña. Rosario Gutiérrez Dña. Mª Dña. Marta del Pino de la Piedad Ríos Pérez. Fuente Domínguez